



"Año de la Lucha Contra la Corrupción e Impunidad"

CODISEC - ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 21-2019/21

**REUNIÓN CODISEC N° 21-2019/21
SESIÓN DESCENTRALIZADA N° 01-2019/01
AUDIENCIA VECINAL N° 01-2019/01**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 21-2019 DEL CODISEC DE
MIRAFLORES**

Siendo las 08:02 de la mañana del día treintaiuno de mayo del 2019, en las instalaciones del Salón de Actos de la Municipalidad de Miraflores, en sesión ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Miraflores, con la presencia de los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, cumpliendo con el quórum de acuerdo a la Ley N° 27933, su Reglamento y Directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, el Presidente del CODISEC da por iniciada la presente Sesión Ordinaria.

A continuación el Sr. Abdul Miranda Mifflin, Gerente de Seguridad Ciudadana y Secretario Técnico del CODISEC-MM, procedió a pasar lista e informó de los asistentes de la presente Sesión, los mismos que fueron:

N°	Miembro del comité	Cargo	Representante de:
1	Dr. Luis Molina Arles	Miembro	Municipalidad de Miraflores
2	Sr. Abdul Martín Miranda Mifflin	Miembro	Municipalidad de Miraflores
3	Dra. Blanca Bazán Trucios	Miembro	Subprefectura
4	CMDTE. PNP Carlos Morales Guevara	Miembro	DEPINCRI Miraflores - San Isidro
5	CMDTE. PNP Fredy Hucharo Zárate	Miembro	Comisaría de Miraflores
6	CMDTE. PNP Giovanni Montaldo Alegría	Miembro	Transito Sur 1
7	TNTE. PNP Guillermo Mendoza Menacho	Representante	Unidad de Emergencia Sur 1
8	MY. PNP Viviana Reinoso Farro	Miembro	Comisaría de San Antonio
9	CAP. Jorge Arias Quispe	Representante	CIA de Bomberos N° 28 - Miraflores
10	Dra. Elizabeth Zelada Montoya	Representante	2° Fiscalía Provincial Penal de Miraflores
11	Dra. Sonia Mendoza Huarcaya	Representante	3° Juzgado de Paz Letrado Barranco -Miraflores
12	Sr. José Fernando Carrera Saravia	Miembro	JJ.VV de la Municipalidad de Miraflores
13	Sr. Bertín Díaz Agostinelli	Miembro	JJ.VV de la PNP de Miraflores
14	Sra. Flor Martínez Padilla	Representante	Hospital de Emergencia Casimiro Ulloa
15	Sr. Frich Torres Pozo	Representante	UGEL N° 07
16	Dr. Luis Llanos Ponce	Miembro	Municipalidad de Miraflores
17	Sr. Mario Casaretto La Torre	Miembro	Municipalidad de Miraflores

Se contó también con la participación de diversos funcionarios de la Corporación Municipal y representantes vecinales.

El Dr. Luis Molina Arles, Presidente-CODISEC-MM apertura la Sesión Ordinaria N° 21 del CODISEC – Miraflores, luego de comprobar la asistencia y quórum respectivo, se dió por iniciada la sesión del CODISEC-MM, procediendo a desarrollar la agenda correspondiente.



"Año de la Lucha Contra la Corrupción e Impunidad"

CODISEC - ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 21-2019/21

I. AGENDA:

1. Aprobación del acta de la sesión anterior.
2. Informes y pedidos:
 - a. Exposición del Gerente de Desarrollo Humano, en relación a los resultados de los primeros tres meses de labor de los Brigadistas de Seguridad Escolar.
 - b. Exposición del Jefe de Tránsito Sur 1, acerca de los resultados obtenidos en los operativos realizados en Miraflores de enero a la fecha.
3. Concesión uso de la palabra.
4. Conclusiones y acuerdos.

II. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El Sr. Abdul Miranda Mifflin, Gerente de Seguridad Ciudadana y Secretario Técnico del CODISEC-MM, informó que durante la semana se remitió vía correo electrónico el Acta de la Sesión N° 20 del CODISEC, para la actualización de contenidos y la remisión de los aportes. Se somete a votación, siendo ésta aprobada por Unanimidad y procediéndose a la suscripción de la misma por parte de los miembros del CODISEC.

Gerente de Seguridad Ciudadana y Secretario Técnico del CODISEC-MM, informó que durante la semana el Ministerio del Interior – MININTER ha publicado dos normas en el Diario Oficial: 1) Decreto Supremo N° 012-2019-IN que crea el Registro Nacional de Serenos y de Serenazgos, aprobando su reglamento. Esta disposición es consecuencia del Decreto Legislativo N° 1316 y busca contar con una base de datos del personal de serenazgo a nivel nacional, así como del equipamiento, infraestructura y logística con que cuentan los municipios para seguridad ciudadana a nivel nacional; 2) Resolución Ministerial N° 764-2019-IN, se relaciona con la reunión desarrollada entre el alcalde de Miraflores y el Ministro del Interior el pasado 22 de abril, en la que se acordó la suspensión del cobro de los gastos de la Policía Nacional del Perú para la prestación de servicios policiales extraordinarios. Esto quiere decir que el ministerio no cobrará los S/. 6.53 soles por hora de servicio del personal policial, lo que encarecía la contratación de policías para reforzar el patrullaje integrado. Siendo un gran logro que permitirá mejorar la seguridad en Miraflores. Actualmente se viene gestionando la suscripción del convenio correspondiente para contar con refuerzo policial en el distrito.

Alcalde, consulto en qué estado se encuentra el mencionado convenio.



"Año de la Lucha Contra la Corrupción e Impunidad"

CODISEC - ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 21-2019/21

Gerente de Seguridad Ciudadana y Secretario Técnico del CODISEC-MM, indicó que se ha cursado la documentación requerida por el Ministerio del Interior –MININTER, la cual se encuentra en el área de convenios de la Región Policial Lima y de esa manera enviar los documentos que soliciten.

Alcalde, solicitó al Gerente de Seguridad Ciudadana que explique cuáles fueron los resultados en el operativo efectuado en horas de la madrugada en el distrito.

Gerente de Seguridad Ciudadana y Secretario Técnico del CODISEC-MM, indicó que el operativo se inició a las 00:00hrs del 31 de mayo, el cual estuvo al mando del Gral. PNP Mario Arata, Jefe de la Región Policial Lima; y se realizó en tres lugares: 1) Óvalo de Miraflores, 2) Óvalo Gutiérrez y 3) Parque Salazar (frontis). A continuación hace lectura de la nota de prensa emitida por la Región Policial Lima, mediante la cual indica que el operativo contó con la presencia del señor alcalde Dr. Luis Molina, y estuvo orientado a disminuir la incidencia delictiva y la percepción de inseguridad en el distrito, siendo los resultados los siguientes: una (1) persona capturada por delito contra el patrimonio hurto agravado, dos (2) detenidos por conducir en estado de ebriedad, papeletas impuestas al Reglamento Nacional de Tránsito y se apoyó a Subgerencia de Movilidad Urbana y Seguridad Vial de la Municipalidad de Miraflores, logrando intervenir a cinco (5) vehículos infractores al Reglamento Nacional de Tránsito y Transporte, los cuales acumulan un total de S/. 2'300,000 en papeletas.

Alcalde, solicitó hacer llegar al Gral. PNP Mario Arata, Jefe de la Región Policial Lima una carta de agradecimiento por el apoyo brindado.

Gerente de Seguridad Ciudadana y Secretario Técnico del CODISEC-MM, indicó que se tomó nota del pedido del señor alcalde.

A continuación invita al Dr. Luis Llanos Ponce, Gerente de Desarrollo Humano, para que presente su exposición, en relación a los resultados de los primeros tres meses de labor de los Brigadistas de Seguridad Escolar.

III. INFORMES Y PEDIDOS

- a. **GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO:** Dr. Luis Llanos Ponce, indicó que desde el inicio del año escolar los diecinueve brigadistas brindan atención, asesoría y seguridad a más de siete mil alumnos, cuatrocientos docentes, padres de familia y transeúntes en los doce colegios públicos. Siendo sus principales funciones: (1) Apoyar el paso peatonal de los niños y padres de familia, monitoreando el ingreso de los escolares; (2) vigilar el entorno escolar, con la finalidad de detectar y prevenir cualquier caso de bullying, acoso sexual o cualquier acto que ponga en riesgo la seguridad de los niños y adolescentes; (3) Promover la participación articulada y activa de los padres de familia y docentes, en seguridad ciudadana, coordinando con sus autoridades; (4) Motivar e incentivar en los estudiantes el desarrollo de la conciencia preventiva. A continuación presenta a la Sra. Herma Meza Ruíz quien

"Año de la Lucha Contra la Corrupción e Impunidad"

CODISEC - ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 21-2019/21

tiene a su cargo el Colegio Andrés Bello, quien agradece al alcalde por la oportunidad que otorga a las personas de la tercera edad para realizar esta actividad; además comentó que es viuda y el ser brigadista de seguridad escolar le causa satisfacción y siente útil de ayudar y contribuir con la sociedad. Asimismo solicitó el apoyo de la Policía Nacional del Perú, en vista que el colegio se ubica en una calle de un solo sentido, por lo requiere que se respeten las normas de tránsito y no se utilice dicha vía como si fuera de doble sentido.

Alcalde, indicó que, al analizar las palabras de la Sra. Herma Meza, encontró tres puntos muy importantes que son: (1) la autoestima del adulto mayor; (2) los valores, y (3) el apoyo a la seguridad. De otro lado, felicita al Dr. Llanos y le indica que se envíe un documento a la comisaría solicitando lo requerido por la Sra. Meza y que en la próxima sesión informe al respecto. De la misma forma, indicó al Sr. Julio Alzola, Coordinador de la Prensa de la Gerencia de Imagen, que en la próxima edición de la revista se dé a conocer este exitoso proyecto de la Brigada de Seguridad Escolar.

A continuación la Sra. María, brigadista de seguridad escolar, comentó que se encuentra a cargo del Colegio Rebeca Carrión, manifestando que al inicio del año escolar la zona era un caos en todo sentido (alumnos, padres, tránsito, etc); realizando la orientación y exhortación a las personas y alumnos, a fin de que haya orden. De otro lado, indica que los padres de familia y personal del colegio se sienten agradecidos por el apoyo que brindan los brigadistas. También comentó que gracias a este trabajo se siente útil y contenta, a pesar de haber perdido a su esposo a principios de año; agradeciendo al alcalde por la oportunidad que brinda al adulto mayor.

GERENTE DE DESARROLLO HUMANO, indicó que más de siete mil alumnos de los doce colegios públicos que asisten a clases se encuentran más seguros.

Alcalde, indicó que se haga extensiva la felicitación a todos los brigadistas de seguridad escolar por su labor, empeño y cariño.

A continuación comentó que a las 10:00hrs se realizará el "Simulacro Nacional por Sismo seguido de Tsunami", siendo uno de los cuatro que se realizarán durante el año. Seguidamente invitó al Sr. Mario Casaretto, Subgerente de Gestión del Riesgo de Desastres para que explique el desarrollo de dicho simulacro en Miraflores.

SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES: Sr. Mario Casaretto La Torre, Subgerente, manifestó que luego de la preparación y coordinación articulada con las diferentes instituciones que se encuentran en la plataforma de Defensa Civil, se llevará a cabo el simulacro en los puntos más importantes del distrito, tal es el caso de los catorce parques y las ocho playas que le corresponden al distrito. Se cuenta con el apoyo del personal de Serenazgo quienes activarán la alerta de tsunami. En el Parque Kennedy se ejecutarán diferentes maniobras con la Policía Nacional del Perú, el Cuerpo de Bomberos y la



"Año de la Lucha Contra la Corrupción e Impunidad"

CODISEC - ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 21-2019/21

Gerencia de Desarrollo Humano con la parte médica para la reacción y respuesta. También comentó que se contará con la participación del Alcalde, el Gerente de Seguridad Ciudadana y el Gerente de Desarrollo Humano; quienes liderarán las acciones respectivas de acuerdo a su competencia. Además, indicó que el simulacro tendrá una duración de una hora; y las entidades (PNP, CGBVP y Serenazgo) activarán por espacio de cinco minutos sus alarmas y sirenas para alertar a la población sobre un "terremoto de magnitud 8.5, seguido de una amenaza de tsunami". Las acciones a realizar serán la evacuación de personas de las instituciones públicas y privadas; de los edificios multifamiliares y viviendas; quienes serán ubicados en zonas seguras externas a la edificación (en este caso el Palacio Municipal); asimismo mediante documento han sido convocados a participar de este simulacro los comercios ubicados en las primeras cuadras de la Av. Diagonal y de la Av. Larco (de no ser parte del simulacro se le enviará un documento de "No Participación"). Además, comentó que son dieciséis puntos a trabajar la acción, es decir dirigir a la población dentro de una concentración masiva en Miraflores; la Brigada de Primeros Auxilios de la Gerencia de Desarrollo Humano trasladará a los heridos al puesto médico donde se les realizará un triaje para disponer las atenciones primarias en el lugar o traslados a otro recinto. También indicó sobre la activación de las serenas electrónicas de alerta de tsunami que se encuentran en las ocho playas del litoral (5kms) que le corresponden a Miraflores. Se ha hecho una campaña a través de los medios anunciando cuales son las medidas que se deben adoptar en el momento de una evacuación; poniendo a la Municipalidad de Miraflores en un buen nivel con respecto a su preparación y demostrando la operatividad de los equipos. Asimismo, se ha efectuado la prueba de los botones de comunicación directa con la Central de Serenazgo, los cuales funcionan correctamente. De otro lado indicó que se ha ubicado en el frontis de la municipalidad un puesto médico de comando de avanzada, así como la instalación de una carpa verde donde se ubica la alerta temprana de tsunami. INDECI enviará una alerta que, gracias a la gestión del alcalde, se podrá recibir en la Base de Serenazgo de la Playa, en el Centro de Operaciones de Emergencia de la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres y en el Palacio Municipal logrando que dentro de los diez o quince minutos se podrá alertar a la población de un tsunami no solo en el dispositivo dejado en la municipalidad sino también a través de decodificadores que emitirán la alerta de tsunami en todos los televisores HD y que se podrán adquirir para las viviendas; siendo la Embajada de Japón la que hizo esta propuesta, INDECI lo está utilizando y ahora la Municipalidad de Miraflores es la pionera en tener este tipo de alerta que puedan anunciar con anticipación una desgracia. En la Municipalidad de Miraflores todos los gerentes están involucrados en el sistema y son presididos por el Alcalde.

Alcalde, felicita y agradece al Subgerente de Gestión del Riesgo de Desastres por su exposición acerca del simulacro y solicitó que en próxima sesión del CODISEC presente un informe sobre el resultado del simulacro.



"Año de la Lucha Contra la Corrupción e Impunidad"

CODISEC - ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 21-2019/21

Gerente de Seguridad Ciudadana y Secretario Técnico del CODISEC-MM, solicitó al Jefe de la División de Tránsito Sur 1, que exponga los resultados de los operativos de control realizados en la jurisdicción.

b. DIVISIÓN DE TRÁNSITO SUR 1: CMDTE. PNP Giovanni Montaldo Alegría, Jefe de la División de Tránsito Sur 1, indicó que desde enero a la fecha se vienen realizando diferentes operativos conjuntos de forma permanente orientados a motos lineales, en coordinación con el personal de las comisarías, Escuadrón de Emergencia y personal de Serenazgo. Teniendo como resultado cuatrocientos ochenta y siete (487) papeletas, cinco (5) vehículos enviados al depósito, cinco (5) vehículos puestos a disposición de la comisaría y trescientos noventa y siete (397) fotopapeletas. De otro lado, agregó que la Policía de Tránsito no está limitada al control del tránsito, sino también se encuentra presta a proporcionar cualquier apoyo y auxilio que lo requiera la ciudadanía. Es el caso de la captura realizada a tres (3) delincuentes comunes a quienes se les incautó una pistola de 9mm con once cartuchos; también se logró incautar cincuenta y siete (57) envoltorios conteniendo pasta básica de cocaína, una (1) bolsa conteniendo marihuana y un (1) celular con el cual se comunicaban. Además, comentó que permanentemente se apoya y coordina para el óptimo desarrollo de ciertos eventos tal es el caso de la Maratón 42K, Ironman, Bicileteada de Holanda, entre otros; asimismo indicó que el próximo sábado 1 de junio se realizará un ensayo de la segregación del carril izquierdo en la ruta de la Villa Deportiva de Villa El Salvador hacia la Videna, en vista de estar próxima la inauguración de los Juegos Panamericanos, y próximamente se realizarán los ensayos respectivos en las diferentes rutas de los lugares donde se llevarán a cabo las competencias, a fin de evaluar y/o subsanar errores que se pudieran presentar.

Alcalde, felicita al Jefe de la División de Tránsito Sur 1 por su exposición.

Gerente de Seguridad Ciudadana y Secretario Técnico del CODISEC-MM, presenta dos videos que fueron difundidos en distintos programas de noticias, acerca del operativo realizado hoy (31 de mayo) en horas de la madrugada donde estuvieron presentes el alcalde y el Gral. PNP Mario Arata. Jefe de la Región Policial Lima; en dicho operativo se intervinieron a cinco (5) vehículos informales (tipo cousters) de transporte de pasajeros, que cuentan con deudas de más de S/ 2'000.000 en papeletas de infracción.

IV. CONCESIÓN USO DE LA PALABRA

UGEL N° 07: Sr. Frich Torres Pozo, en representación de la Lic. Gloria Saldaña Usco, Directora de la UGEL N° 07, agradece al alcalde y a la Gerencia de Desarrollo Humano por la creación de la Brigada de Seguridad Escolar, la cual mediante sus brigadistas, quienes son personas de la tercera edad, brindan apoyo y dedicación a los alumnos de los colegios donde realizan esta loable labor. Por otro lado, indica que sería una buena practica realizar la misma actividad en las distintas instituciones educativas y presentarla en la Reunión de Coordinación de Redes Educativas.



"Año de la Lucha Contra la Corrupción e Impunidad"

CODISEC - ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 21-2019/21

Alcalde, indicó al Gerente de Desarrollo Humano que coordine con el representante de la UGEL N° 07, a fin de difundir el Proyecto de Brigadas de Seguridad Escolar en todos los colegios públicos.

SR. JOSÉ FERNANDO CARRERA SARAVIA, REPRESENTANTE DE LAS JJ.VV DE LA MM, solicitó aplausos para el Gerente de Seguridad Ciudadana, en vista de celebrarse su onomástico el próximo 1 de junio.

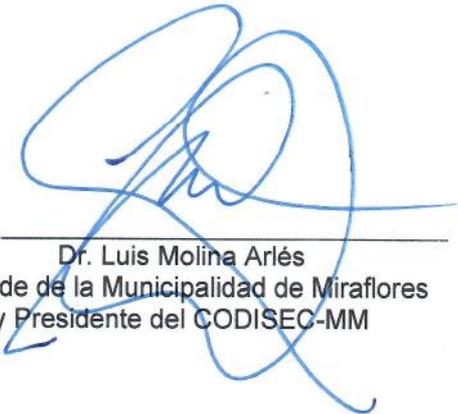
V. CONCLUSIONES Y ACUERDOS:

- Remitir oficio de agradecimiento al Gral. PNP Mario Arata, Jefe de la Región Policial Lima, por el apoyo brindado en el operativo realizado en horas de la madrugada.
- Remitir oficio a la comisaría para el apoyo en las inmediaciones del Colegio Andrés Bello, a fin de que se respeten las normas de tránsito.
- Felicitar a todos los miembros de la Brigada de Seguridad Escolar por su labor, empeño y cariño.
- Exposición de la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres, sobre los resultados del Simulacro Nacional por Sismo, en el ámbito del distrito de Miraflores.

El Dr. Luis Molina Arles, Presidente-CODISEC-MM, confirma haberse agotado la agenda, dando por concluida la Sesión Ordinaria N° 21 del CODISEC de Miraflores, convocando a los miembros para la siguiente, a realizarse el próximo viernes 07 de junio de 2019, a las 08:00 horas.

Siendo las 09:23 horas se dió por finalizada la Sesión.

Miraflores, 31 de Mayo de 2019



Dr. Luis Molina Arlés
Alcalde de la Municipalidad de Miraflores
y Presidente del CODISEC-MM



Sr. Abdul Miranda Mifflin
Secretario Técnico del Comité Distrital de
Seguridad Ciudadana de Miraflores y
Gerente de Seguridad Ciudadana



"Año de la Lucha Contra la Corrupción e Impunidad"

CODISEC - ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 21-2019/21

Dra. Blanca Bazán Trucios
Subprefecta de Miraflores

CMDTE. PNP Carlos Morales Guevara
Jefe de la DEPINCRI Miraflores-San Isidro

CMDTE. PNP Fredy Hucharo Zárate
Comisario de Miraflores

CMDTE. PNP Giovanni Montaldo Alegría
Jefe de Tránsito Sur 1

TNTE. PNP Guillermo Mendoza Menacho
En representación del Jefe de la Unidad de
Emergencia Sur 1

MY. PNP Viviana Reinoso Farro
Comisario de San Antonio

CAP. Jorge Arias Quispe
En representación del Jefe de la CIA de
Bomberos n° 28 - Miraflores

Dra. Elizabeth Zelada Montoya
En representación del Fiscal de la 2°
Fiscalía Provincial Penal de Miraflores

Dra. Sonia Mendoza Huarcaya
En representación del Juez del 3° Juzgado
de Paz Letrado Barranco-Miraflores

Sr. José Fernando Carrera Saravia
Representante de las JJ.VV de la
Municipalidad de Miraflores



"Año de la Lucha Contra la Corrupción e Impunidad"

CODISEC - ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 21-2019/21

Sr. Bertín Díaz Agostinelli
Coordinador Distrital de las JJ.VV de la
PNP Miraflores

Sra. Flor Martínez Padilla
Director del Hospital de Emergencia
Casimiro Ulloa

Sr. Frich Torres Pozo
En representación de la Directora UGEL N°
07

Dr. Luis Llanos Ponce
Gerente de Desarrollo Humano de la
Municipalidad de Miraflores

Sr. Mario Casaretto La Torre
Subgerente de Gestión del Riesgo de
Desastres de la Municipalidad de Miraflores